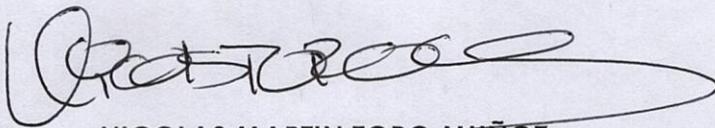


Los Suscritos NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ, en su calidad de Alcalde del Municipio de Pasto, y Representante Legal y MARIA VICTORIA MARTINEZ RIASCOS, Contadora General del Municipio de Pasto, en ejercicio de las facultades legales que les confiere las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990, y en cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones 706 de 2016 derogada por la resolución 411 de 2023 expedidas por la Unidad Administrativa Especial - Contaduría General de la Nación.

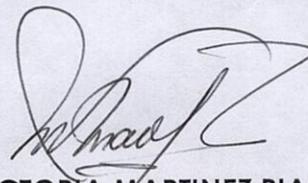
CERTIFICAN

Que los saldos reportados en los Estados Financieros con corte diciembre 31 de 2024, revelan los hechos económicos, transacciones y operaciones realizadas por el Municipio de Pasto, y fueron tomados fielmente de los Libros de Contabilidad generados por el Sistema Financiero y elaborados conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno - NICSP, adoptado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y demás normas complementarias, emitidas por la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que los Estados Financieros del Municipio de Pasto, presentan en forma fidedigna y razonable el valor total de sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos a 31 de diciembre de 2024.



NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipio de Pasto
Representante Legal



MARIA VICTORIA MARTINEZ RIASCOS
Contadora General
Tarjeta Profesional 14420-T